

185545



185545

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: "AZCANO, S.A.", de nacionalidad española.

RESIDENCIA: TREMAÑES.-(Gijón)

ENUNCIADO: "ESTRUCTURA DE DIVISION DE
RECINTOS".

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "ESTRUCTURA DE DIVISION DE RECINTOS".

5

10

La presente invención se refiere a una estructura para división y distribución de recintos, particularmente utilizada en la construcción de edificios, viviendas, etc. y que, permite la fijación de una forma sencilla, económica y rápida de mamparas, ventanas y cualquier otro elemento similar.

15

En la construcción de viviendas o edificios, es necesario realizar la división de los recintos por un medio adecuado a fin de poder fijar posteriormente las ventanas, mamparas, o similares.

20

En la actualidad las estructuras que dividen los recintos en la forma deseada, no permiten realizar la misma de una manera rápida y eficaz, por lo que al tener que emplearse más horas de mano de obra la construcción resulta de un precio de coste más elevado.

25

La invención elimina los inconvenientes antes mencionados, definiendo una estructura que permite realizar las divisiones deseadas y las uniones de mamparas, ventanas y similares de forma rápida.

30

De acuerdo con la invención, la estructura está constituida esencialmente por una serie de largueros formados por tres elementos acoplados entre sí por medio de tornillo y tuerca alojada en uno de los elementos extremos de tal manera que entre dichos elementos extremos pue-



1 dan ser retenidos marcos de ventanas, mamparas y similares,
de espesor variable.

5 Para comprender mejor la naturaleza
del invento, en el plano adjunto hacemos una representación
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es una vista en perspec-
tiva de una estructura de división y distribución de recintos,
de acuerdo con la invención.

La figura 2 corresponde a la sección
indicada en la figura 1, con los mecanismos de unión.

En ellas se anotan las siguientes
particularidades:

- 15 1.-Ventana.
- 2.-Mampara.
- 3.-Elemento extremo.
- 4.-Elemento intermedio.
- 5.-Elemento extremo.
- 20 6.-Saliente de (4).
- 7.-Tuerca.
- 8.-Tornillo.
- 9.-Saliente de (3 y 5).
- 10.-Soporte de ventana.
- 25 11.-Ranura.

30 Según se observa en la figura 1,
la estructura de división de recintos permite la fijación de
ventanas (1) mamparas o similares (2) de acuerdo con una dis-
tribución ya establecida.

La estructura está formada por una



1 serie de largueros de soporte, cada uno de los cuales está
constituido por los elementos (3,4 y 5) acoplados entre sí.
Tanto el elemento (3) como el elemento (5) disponen de una se-
rie de ranuras en las que se alojan partes salientes (6) del
5 elemento intermedio de tal forma que queden perfectamente en-
sambladas.

En uno cualquiera de los elementos
extremos, por ejemplo en el elemento (3) se empotra una tuer-
ca (7) que permite junto con el tornillo (8) que atraviesa
10 a los tres elementos (3,4 y 5), la unión de los mismos.

Cada uno de los elementos extremos
(3 y 5) disponen de unos salientes (9) de forma tal que facul-
ten la fijación de un soporte (10) de ventana(1), o tablonas
de división (2) o disposiciones similares.

15 La distancia entre los elementos
(3 y 5) puede ser regulada en función del mayor o menor aprie-
te a fin de que puedan fijarse soportes (10) o mamparas de
espesor variable.

Esta estructura permite, una vez dis-
20 puesta en un recinto, la fijación de los elementos de divi-
sión adecuados, de una forma rápida y eficaz, simplemente con
el apriete del tornillo (8), pudiendo ser utilizada para fi-
jación de elementos de un espesor o de otro, ya que como in-
dicamos anteriormente la distancia entre los elementos (3 y 5)
25 puede ser regulada.

Los elementos (3 y 5) presentan en
sus superficies externas de no contacto con el elemento (4)
unas ranuras (11) que preferiblemente pueden servir para alo-
jamiento o encaje de entrantes o puertas de otros elementos
30 (3 y 5) de otra parte de la estructura a fin de constituir



1 un nudo para por ejemplo tres divisiones.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuento tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A :

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legilación, deberá recaer sobre "ESTRUCTURA DE DIVISION DE RECINTOS", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES:

20 1.-Estructura de división de recintos, del tipo que permite la fijación de mamparas ventanas o similares, caracterizada por el hecho de estar constituida esencialmente por una serie de largueros formados por tres elementos acoplados entre sí por medio de tornillo y tuerca alojada en uno de los elementos extremos de forma tal que sea regulada la distancia entre los elementos extremos en función del apriete del tornillo a fin de que puedan ser retenidos y fijados entre dichos elementos extremos marcos de ventanas, mamparas o similares.

30 2.-ESTRUCTURA DE DIVISION DE RECINTOS.



1

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid, 10 NOV. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

10

15

20

25

30



Fig.2

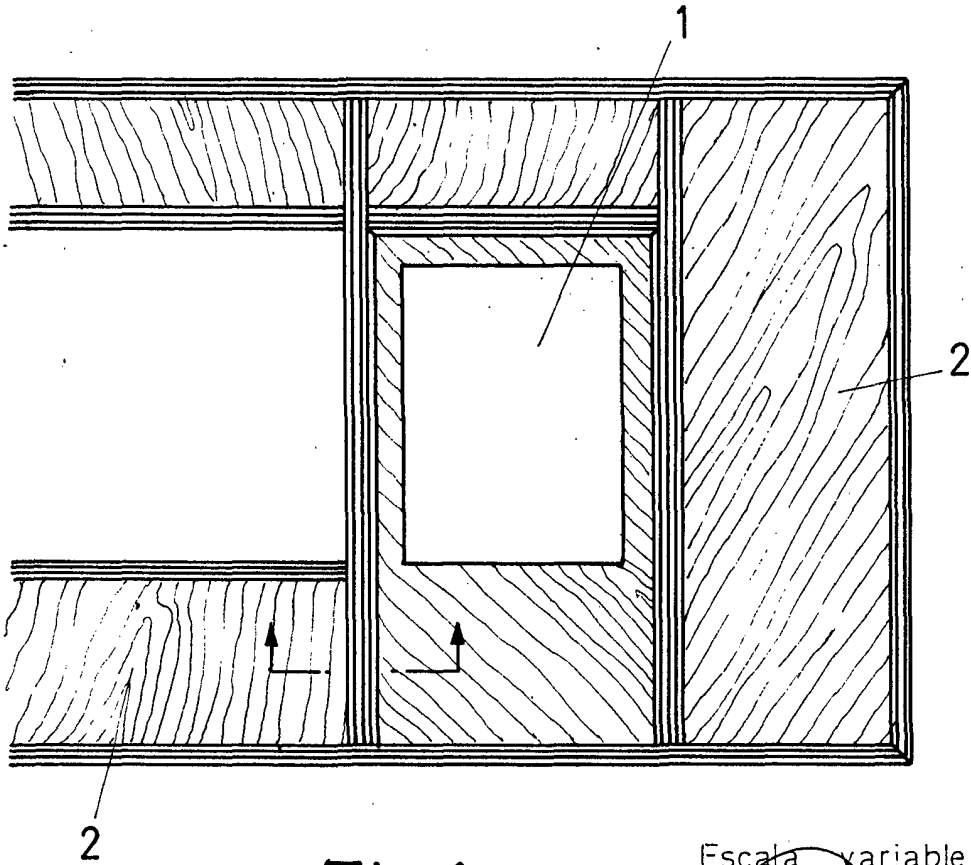
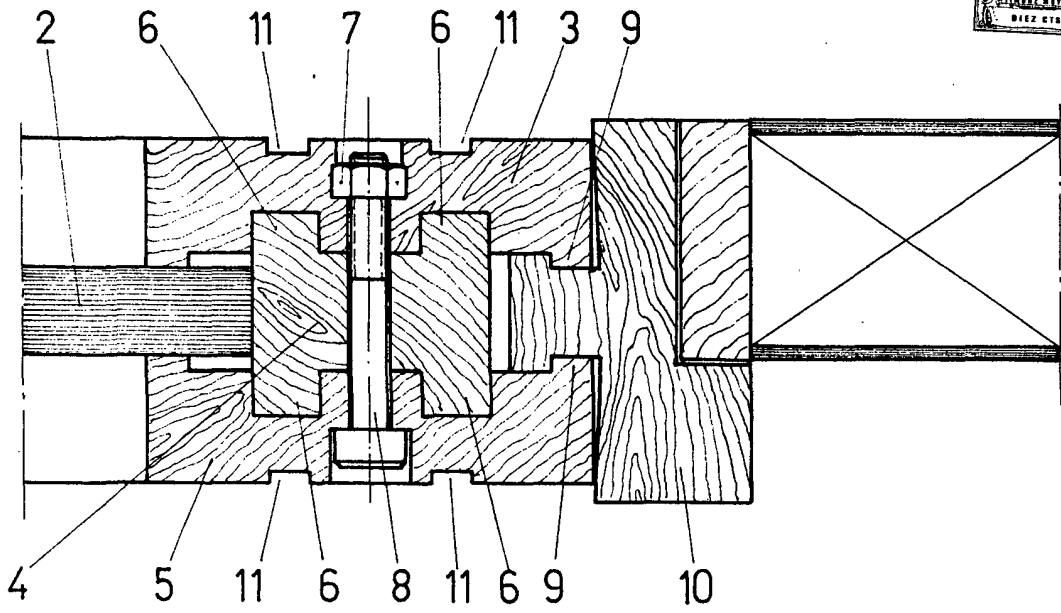


Fig.1

Escala variable

Madrid 10 NOV. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ ALBAYSA PINZON
P. P.

[Handwritten signature and scribbles over the official text]